EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — **REDACCION ANÓNIMA** — **Número 1221**

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y CA.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia

83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1887

Será su consigna

No estrañamos que *La Provincia* desapruebe la resolucion del Concejo suprimiendo la subvencion del Teniente-cura, en oposicion á la opinion pública que la aplaude.

Consideramos que ese impreso obedece á las inspiraciones de la Intendencia, y es claro que lo que contraríe las ideas del Intendente debe ser desaprobado por él, y por analogia lo que no sea del agrado del Cura, puesto que el Intendente se ha declarado defensor de este aun á costa de su rebelion contra la ley orgánica en la parte que toca á sus atribuciones de tal.

El órgano aludido estará en su puesto desde que su mision le imponga esta actitud; y aunque por esa causa carece en absoluto del apoyo de la opinion vecinal que para él es secundaria en el periodismo, no por esto hemos de permitirle afirmaciones inexactas ni argumentaciones absurdas que, aunque no son aceptadas por la opinion, pueden causar confusiones fuera de aquí donde no se conocen nuestras cosas locales mas que por referencias aisladas.

No es verdad que la supresion de la subvencion al Teniente-cura haya causado desagrado en el vecindario.

Muy al contrario: la aplauden todos los vecinos liberales y amantes del progreso, y cuando, al dar cuenta de esa medida, opinabamos que mereceria la aprobacion del público, fuimos perfectamente acertados en nuestra opinion.

Es cierto que la reprobará el Cura y los contados vecinos que se exhiben como sus aliados ante el vecindario.

Pero al reprobaría no reconocemos á los tales el derecho de interpretar intenciones de que se hace éco el impreso aludido.

Nunca los miembros del Concejo han avanzado apreciaciones sobre el dicho del Cura respecto del terreno para el Hospital, de que, rechazaba la expropiacion porque se lo compraria una persona conocida en Quilmes cuyas ideas están de acuerdo con él.

Es un colmo ver á un Cura sosteniendo un *capricho* contra la opinion del vecindario en cuyo seno no ha sabido ni aun captarse las simpatías mas pobres, haciendo alarde de hostilidad contra el Hospital de caridad con perjuicio de los intereses de la iglesia que dice representar, puesto que preferia vender á un particular por su precio justo el terreno de que se dice dueño, y nó al Municipio con el 20 por ciento mas de ese precio.

Esto se dice haberle oido decir al Cura, y si se hubiera de proceder con igual ligereza que el dicho impreso, bien mereciera ese Cura ser tratado como enemigo por la administracion de la localidad.

A esta declaracion que no hemos querido hacer antes, nos obliga la propaganda insidiosa que se pretende hacer sobre apreciaciones infundadas.

Véase pues si, como lo insinúa ese impreso, fuera verdad que el Concejo se habia inspirado en su justo desagrado por el procedér egoista y notoriamente descomedido del Cura, no tendria razon para proceder así.

El vecindario mismo, cuando comenta la supresion de la subvencion al Teniente-cura con que se pretende ahora meter ruido, dice: es bien hecho trasladar esos fondos para el objeto útil de administrar la vacuna, *y hasta como reproche al proceder del Cura mereceria ser aprobado el hecho.*

Así es que aun en el caso de que la supresion de esa subvencion se hubiera apoyado en la causa que se avanza imprudentemente á insinuar ese impreso, el Concejo, castigando el egoismo injustificable del Cura hácia la administracion local á quien le debe gratitud porque le hace beneficios y respeto de toda persona culta (aunque sea Cura); y ante la hostilidad descarada de este contra el Hospital, lo que es igual á combatir la caridad á cuya sombra el clero vive en la holganza y llena su bolsa, habria procedido bien.

Porque no se puede vituperar que el que es mordido en la mano con que alcanza el beneficio, cámbie este por un palo para castigar al ingrato.

En cuanto á que el Concejo ha autorizado gastos supérfluos fuera del Presupuesto, que afectaban al erario y han merecido la censura del vecindario, no es exacto; y basta para apreciar la acusacion el que el acusador no se aventura á citar un solo hecho.

Rechazamos pues no solo á nombre del Concejo sinó del Intendente que seria su cómplice, el cargo *vago* que se lanza.

Pasaron felizmente aquellos tiempos de las nivelaciones y bailes fastuosos que dieran tela en que cortar, nó al acusador de hoy, porque él no es órgano del vecindario como lo prueba con frecuencia y está apreciado en la opinion vecinal,

La supresion de la subvencion del Teniente-cura no es un *cataclismo* como se la pretende hacer aparecer.

Todo se reduce á que el Cura desembolse esos veinte y cinco pesos mensuales de la productiva industria que esplota libre de impuestos y de cuantas cargas de otro carácter gravitan sobre todas las industrias, artes y ciencias liberales.

Y, por honor de la iglesia quilmeña, debemos suponer que el Cura no despedirá al Teniente por no pagarlo de su peculio, pues esto lo colocaria, á mas del ridículo, en una posicion demasiado falsa respecto del vecindario ilustrado ante quien es cada dia mas vacilante el poder espiritual.

SECCION ESPECIAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA

Correspondiente al mes de ABRIL de 1887

Dia	Número de la Planilla		Pesos m[n
		SALIDAS	
10	222	A Vicente Zerba 5 dias y 3[4 de trabajo en las calles públicas..	6 90
«	223	« Juan Setti 6 dias id id id id	7 20
«	224	« Juan Setti 6 dias id id id id............	7 20
11	225	« Francisco Masa por la limpieza del Canal Cañada de Gaete y zanjas camino á las Lomas de Zamora..	806 88
12	226	« Sebastian Olivero por artículos de Almacen sumtnistrados á la policia de San Francisco.....	7 20
14	227	« Marta R. de Serantes por la asistencia prestada á la hija de Mercedes Quijada enferma de Tífus...	6
15	228	« Jorge Fidel por pintar varios muebles de la Intendencia...	5 60
17	229	« Juan Setti por 6 dias de trabajo en calles públicas...	7 20
«	230	« Vicente Zerba id id id id id id..........	7 20
«	231	« Juan Galli id id id id id id......	7 20
22	232	« Paulino Silva por varias operaciones de mensura practicadas por órden de las Administraciones anteriores.....	210
24	233	« Juan Galli por 6 dias de trabajo calles públicas.............	7 20
«	234	« Juan Setti id 5 id id id id..............	6
«	235	« Vicente Zerba id 6 id id id id............	7 20
«	236	« Lorenzo A. Cionchetto por la mensualidad de la Banda de música correspondiente á Marzo ppdo....	250
26	237	« Juan Ithurralde por un chalon de merino para la casa de aislamiento....	2 50
27	238	« Fulgencio Aparicio por dos bozales para el uso de los caballos servicio de limpieza....	2 50
«	239	« Ciriaco Santa Maria el 5 o[o sobre lo recaudado por el impuesto del alumbrado público correspondiente á los meses de Enero y Febrere del corriente año.......	8 62
		Suma....$ m[n	2580 30
		Existencia que pasa á Mayo «	3981 82
		Igual....$ m[n	6562 12

REJISTRO DE VECINDAD

PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL CUARTO

Continuacion

Juan Salinas 11 años argentino

Maria Salinas 6 id id

Felisa Salinas 2 id id

Amansio Salinas 9 id id

Augusto Ancarani 26 id casado italia telegrafista si sabe leer

Adelaida P. de Ancarani 28 id id id id

J... M. Ancarani 3 id argentino

Rosa G. de Ancarani 53 id viuda italia si sabe leer

Estevan Montedonico 49 id casado id agricultor no sabe leer

Benita de Montedonico 40 id casada id id

Federico Montedonico 7 id argentino si sabe leer

Maria Montedonico 10 id id va á la Escuela

Juan Elischiri 52 id casado francia jornalero no sabe leer

Margarita de Elischiri 36 id id id si sabe leer

Juan Elischiri 12 id argentino va á la Escuela

Josefa Elischiri 10 id id

Maria Elischiri 8 id id

Anita Elischiri 3 id id

José Delorenzi 44 id casado italia comercio si sabe leer

Rosa de Delorenzi 37 id id id no sabe leer

Pedro Delorenzi 12 id argentino si sabe leer

Catalina Delorenzi 10 id id

Juana Delorenzi 7 id id

Marcelino Nuñez 25 id soltero id jornalero si sabe !er

Magdalena Scaqussa 54 id viuda italia no sabe leer

Matilde de Raimundo 24 id casada id id

Santiago Raimundo 6 id argentino

Magdalena Raimundo 1 id id

Juana R. de Garay 55 id viuda id no sabe leer

Clementina de Spidini 17 id casada italia id

Pedro Spidini 28 id id id jornalero id

Jacinto Rivero 66 id casado argentino id id

Ventura G. de Rivero 65 id id id si sabe leer

Jacinto Rubio 35 id soltero id carrero id

Máximo Garay 19 id id jorualero id

Justo Sosa 45 id casado id id no sabe leer

Natalia T. de Sosa 28 id id id id

Agustin Sosa 7 id id

Urbano Justamente 18 id id jornalero id

Domingo Justamente 22 id soltero id id id

Rumalda Biscarra 39 id id id si sabe leer

Sisto Guardia 16 id id jornalero no sabe leer

Juan Guardia 8 id id

Eduarda Guardia 12 id id si sabe leer

Hermenegildo Villar 60 id soltero españa jornalero no sabe leer

Francisco Lopez 50 id casado españa agricultor no sabe leer

Rosaria R. de Lopez 48 id id id id

Pedro Lopez 18 id argentino agricultor si sabe leer

Ramon Lopez 19 id id id id

Francisco Lopez 14 id id id

José M. Lopez 12 id id id

Francisca Lopez 20 id soltera id id

Manuel Blanco 25 id id españa jornalero id

Ramon Iglesias 22 id id id id id

Gregorio Tellao 25 id id id id id

Manuel Villar 57 id casado id agricultor no sabe leer

Josefa V. de Villar 40 id id id id

Manuela Villar 12 id argentina si sabe leer

Cármen Villar 10 id id va á la Escuela

Máxima Villar 5 id id

Francisca Villar 1 id id

Francisco Villar 9 id id no va á la Escuela

Victor Villar 7 id id

José L. Ocaña 60 id casado id abastecedor si sabe leer

Andrea G. de Ocaña 49 id id id no sabe leer

Pedro Ocaña 28 id soltero id abastecedor si sabe leer

Marcelino Ocaña 21 id id id carrero id

Cirilo Ocaña 20 id id id id

Leon Ocaña 15 id id id

Agustin Ocaña 8 id id

Rufina Ocaña 19 id soltera id si sabe leer

Susana Ocaña 18 id id id

Flora Ocaña 13 id id id

Avelina Ocaña 5 id id

Isaac Martinez 15 id id id

Rudecindo Ocaña 25 id casado id carrero si sabe leer

Eulojia M. de Ocaña 24 id id id id

Rosa Ocaña 4 id id

Dolores Ocaña 3 id id

Fortunata Ocaña 1 id id

Luciano Garay 34 id casado id labrador si sabe leer

Antonina de Garay 31 id id id id

Jorge Garay 11 id id id

Dionisio Garay 9 id id

Simon Garay 7 id id

Adela Garay 5 id id

Florentino Garay 3 id id

Antonina Garay 1 id id

Narciso Garay 55 id soltero id labrador si sabe leer

Francisco Marrero 55 id casado españa agricultor id

Paula E. de Marrero 58 id id id no sabe leer

Felipe Marrero 18 id id id

Santiago Marrero 18 id id id

Maria Marrero 30 id casada españa id

Cecilia Marrero 23 id soltera argentina id

Asuncion Marrero 19 id id id

Juan Araya 25 id casado españa labrador id

Inocencia de Araya 21 id id argentina id

Domingo Marrero 6 id id

Maria Galego 10 id id va á la Escuela

Josefa Galego 8 id id

Gregoria Galego 5 id id

Rosa Galego 3 id id

Nicasia Galego 1 id id

José Leon 10 id id

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

Francisco Viñas 54 id casado españa comerciante si sabe leer

Carmen L. de Viñas 52 id id id no sabe leer

Josefa Viñas 20 id soltera id si sabe leer

Joaquin Delojo 51 id casado id jornalero no sabe leer

Juana V. Delojo 34 id id id id

Angela Delojo 1 id argentina

Santiago Bascalia 60 id casado italia agricultor no sabe leer

Carlos Fratini 45 id id id id id

Maria B. de Fratini 33 id id id id

Juan Fratini 2 id argentino

José Buscalia 38 id casado italia agricultor si sabe leer

Maria N. de Buscalia 25 id id id no sabe leer

Jose Buscalia 1 id id

Segundo Yaque 22 id soltero id jornalero si sabe leer

Eudocia Avellaneda 17 id id id

Carmen Avellaneda 1 id id

Maria Avellaneda 15 id id id

Dionisia Avellaneda 10 id id

Pastor Avellaneda 8 id id

Continuará

LITERATURA

EL ENVIDIOSO

Magnífico manzano
en el corral de un clérigo crecia;
un vecino de envidia se moria
viéndole tan fecundo y tan lozano:
él ni manzano ni corral tenia.

Y ya que de otro modo
no supo desfogar su encono fiero,
arrojaba al frutal desde un granero
el desperdicio de su casa todo,
haciendo del corral estercolero.

Bien ensució el ramaje;
mas la lluvia á su tiempo lo limpiaba,
la tierra con la broza se abonaba,
y el resultado fué del ruin ultraje
que mas fruto y mejor el árbol daba.

Mas útil que nociva
es la jente mordaz que tanto abunda
pues hace con su rábia furibunda
que el íntegro varon mas cauto viva
y mas pronto á sus émulos confunda.

J. E. Haszenburtch

NOTICIAS

Horario

De Central para Quilmes: 7—8 5—8 45 10 5—12—3 25—4 10—5 10—6 15—8.

De Quilmes á Central: 6 30—8 43—9 38 10 45—2—2 58—5 7—5 49—9 20.

De Quilmes á Ensenada: 8 1—8 40—5 5.

Regresos de Ensenada: 8—1 50—3 30.

De Quilmes á La Plata: 8 40—10 40—4 2 5 53.

Regresos de La Plata: 8 10—2 5—4 55 8.

El buzon

El sábado ocurrió un incidente con motivo de pretender oponerse el Gefe de la Estacion Sr. Weber á que tomara posesion del buzon el encargado de él nombrado por la Direccion General D. Estevan Villa

Nos asegura el Sr. Villa que el Gefe alegaba que ese buzon era de la Empresa!

Aunque merezca ser felicitado por su *celo* ese empleado, no le envidiamos la absurdidad de su afirmacion.

Definido el incidente con el Gefe de la Estacion, el empleado del Correo local D. Mariano Grau dirijió al Sr. Villa una carta ó nota *intimándole* que en el acto manifestara con qué autorizacion se habia posesionado del buzon.

El Sr. Villa no le contestó nada, pues recordó que hasta antes de serle encargado el cuidado del buzon, el empleado mencionado aseguraba no tener nada que ver con él.

Es decir, cuando el buzon estaba abandonado, sirviendo de depósito de carozos y otras basuras que depositaban en él los traviesos, el empleado del Correo local no tenia nada que ver á su respecto.

Hoy que el Sr. Villa ha sido nombrado encargado de ese buzon, (para que no permanezca abandonado) el empleado del Correo local le *intima* que diga con qué autorizacion se posesiona de él.

Y despues ha de pretender ofenderse si le contestan con un: *¿qué le importa?*

Qué lójica tan bonita y sobre todo tan...... parda.

Pronto la Administracion General pondrá las cosas en su lugar, pues no es solo la *acusacion* del Sr. Grau la nota que ha recibido.

Exposicion rural

En los dias 25, 26 y 27 de Setiembre se celebrará la exposicion Rural de Lobos, segun nos lo comunica por nota el Presidente de la Asociacion Sr. Murphy.

La tarifa que regirá para la exhibicion de animales es módica y conviene hacerla conocer de los vecinos de Quilmes.

A galpon pagará cada vacuno ó caballar 1 peso. Lanar de sangre pura 0.50. Lanar mestizo 0.40 y porcino 1.00.

A corral pagará el vacuno ó caballar 0.20. Lanar ó caprino 0.04 Porcino 0.15.

A palenque, vacuno ó caballar 0.40.

Las aves 0.02 por cada una.

El forraje es de cuenta de la Asociacion.

Sobre las ventas en la féria se cobrará el 2 por ciento de comision.

Contribucion Directa

Pasado mañana vence el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa, segun lo ha resuelto la Direccion de Rentas

Creemos que este plazo debia ser ampliado por un mes mas por lo menos, para dar tiempo á los propietarios de poder abonar el impuesto, pues muchos tendrán que vencer obstáculos sérios para disponer de los dineros necesarios.

La premura del plazo este año está muy léjos de la amplitud que se le ha dado en los anteriores, y nó porque los grandes robos que se dicen haberse hecho á la Provincia hayan agotado sus recursos, se debe apretar al pueblo mientras que los ladrones viven amparados por la mas escandalosa impunidad.

Proróguese el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directe, que esto es lo justo.

Elocuente

La Intendencia ha puesto el cúmplase á una Ordenanza reglamentaria del servicio de Corrales que sancionó el Concejo.

La fecha del cúmplase es *9 de Agosto.*

Pero esa Ordenanza se ha hecho publicar solamente en «La Provincia».

Al hacer notar este hecho no nos proponemos reclamar esa publicacion, pues nos veriamos en apuros con el espacio del periódicó de donde no se pueden retirar avisos porque todos son *mandados publicar y pagos por sus dueños.*

Lo que nos proponemos es demostrar que no es invencion nuestra el calificar de órgano de la Intendencia á ese periodico.

El hecho que queda citado es elocuente, y nos releva de otras pruebas.

Contraste

Vemos que en Tres Arroyos se ha suprimido el empleo de encargado del contraste de pesas y medidas por haber terminado yá esa operacion.

Ignoramos si en Quilmes se continúa haciendo el contraste, y nos gustaria saberlo para poder informar á los que nos lo preguntan.

Tambien allí

El Intendente de Tres Arroyos propuso al Concejo que retirara la subvencion para el Teniente-cura por la pobreza de los recursos municipales y porque la iglesia tiene suficientes entradas para pagarlo á su costa.

El Concejo nombró una comision de vecinos para que examine con ese objeto los libros de la iglesia.

Y allí que no se trata de destinar esa subvencion á costear la vacunacion como aquí, no se ha escandalizado nadie!

Terminó

La inscripcion de estranjeros terminó ya, y segun el artículo 19 de la ley orgánica, los que tengan que tachar algun inscripto ó reclamar de la falta de inscripcion, deben hacerlo ante el Concejo hasta el 31 del corriente.

Lo recordamos a los interesados.

Cuentas

Hoy termina la publicacion del balance detallado de la Caja Municipal correspondiente al mes de Abril ppdo.

Pasaje Máximo Paz

Fué inaugurada el domingo la casa de vecindad construida por el Banco Constructor en la ciudad La Plata, calle por medio con el Tribunal de Justicia y con entradas por las calles 48 y 49

Consta de 36 departamentos bajos de 4 piezas cada uno, con cocina, resumidero, aguas corrientes, letrina y patio.

La fiesta estuvo animada, hablando el Gerente del Banco Sr. Schweitzer y siguiéndole el Dr. Gonnet que fué en representacion del Gobernador Paz, porque parece que este señor no pudo darse tiempo para hacer el honor debido al rol de padrino que el Banco le asignó al inaugurar ese edificio con su nombre.

Una banda de música amenizaba el acto.

Despues de terminado la concurrencia pasó al salon donde se habia preparado un abundante lunch que desapareció como una ráfaga pasando á aquellos al parecer escuálidos estómagos.

Con esto terminó la fiesta y cada cual tomó para el lado que le pareció á gastar el tiempo hasta que regresara el tren espreso.

Damico!

Se anuncia que el ex-gobernador Damico trasladará su residencia de su «Palacio» de La Plata á una casa calle Lavalle esquina á Artes que ha alquilado en la Capital Nacional.

¿Qué significa la traslacion de este personaje?

¿Que no vive contento entre *los suyos?*

¿O será que la perfidia de que él usó hácia el Dr. Rocha se ha vuelto hácia él de parte de sus favoritos?

Hará bien de trasladarse á la Capital Nacional, porque en ella pueden vivir tranquilos cuantos se hacen repeler del seno de los suyos por sus hechos.

Pero ¿quién se atreverá á habitar su Palacio?

La cosa marcha

Se generaliza la noticia de que el Dr. Ugalde será nombrado Ministro de Gobierno en reemplazo de Seguí que será renunciado.

Se agrega que la gobernacion futura de la Provincia se está eleborando para Ugalde, y que esto es *lójico*, pues la consigna dada por Damico y cumplida por la Policia en las elecciones del 5 de Diciembre de *reventar* á los Achavalistas y de hacer triunfar á Paz, era á cambie de las promesas formales á que se encaminan estos trabajos.

Como se vé, la cosa marcha.

Justicia de Paz

Repetimos lo que hemos dicho respecto de la suspension de la ley de Justicia de Paz, pretestando que la prensa la atacaba por sus defectos.

Habria mucho qué decir para destruir ese pretesto; pero con poco basta:

Por defectuosa que fuera esa ley, siempre seria mejor que el arbitrario que rije la Justicia de Paz en la campaña.

La *atencion* de la Legislatura á los inventados ataques de la prensa para suspenderla, cuando desprecia la prédica de esta en todos los momentos, es el pretesto que mas debe importar al periodismo independiente, porque se le pretende hacer servir de *pantalla* para justificar esa suspension injustificable.

No hay tales defectos ni tal atencion á la propaganda de la prensa; lo que hay es que las ternas no han levantado como candidato á un solo caudillo gobiernista, porque son terminantemente rechazados por la opinion.

Tomen nota

Las damas deben tomar nota del incidente ocurrido á una de ellas, de que dá noticia el suelto que reproducimos;

UN ADORNO PELIGROSO

Entre los diferentes adornos que usan las señoras se halla comprendido uno que se debe desterrar, porque no tan solo no es un adorno sinó que constituye un peligro para los transeuntes.

No nos referimos al polizon; que este es un postizo que si por grande es ridículo, al fin y al cabo sirve para juguete de los muchachos traviesos que colocan en él pajaritos de papel, carteles de remate, y otros objetos que las del polizon abultado cargan y trasportan hasta donde se les ocurre á los juguetones niños.

Nos referimos á esos enormes alfileres que en forma de espadas ó asadores usan en el cabello y que sobresalen un palmo á los lados de la cabeza.

Hallábase una señora que llevaba uno de estos alfileres monstruos parada en la calle ante una vidriera y ocupando con su enorme polizon todo el ancho de la vereda, en momentos que un jóven fué á pasar por donde ella estaba.

Volvió rápida la dama para darle paso, pero con tan mala suerte que le clavó un alfiler-espada en la mejilla

Sangrando se retiró de allí el jóven, y la dama continuó su camino sin ser molestada.

El hecho tuvo lugar en la capital.

Multas

Es necesario que se haga la publicacion de las multas impuestas por la Intendencia á los infractores á las ordenanzas vijentes, perturbadores del órden etc.

Es una indicacion que consideramos digna de ser atendida por quien corresponde.

Comercio

ORO 130.

Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série A 97.50 por ciento
« E 80.70 id
« K 88.70 id

Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A 88.80 por ciento
Id id id B 81, id

Acciones del Banco Nacional 178, por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 235,

FRUTOS Y CEREALES

Maiz morocho con bolsas 2.05 los 100 kilos
Id amarillo id 1.95 id id
Trigo candeal 5.40 id id

Id de costa 4.17 id id
Id barleto id 3.95 id id
Pasco seco 17.00 á 15.00 los 1000 kilos

A Barracas al Sud entraron 435 capones en pié.

SOLICITADAS

AVISO

CONCEJO DELIBERANTE

De acuerdo con lo prescripto en el art. 19 de la Ley Orgánica Municipal se previene al vecindario que el C. D. M. se reunirá todos los jueves y domingos hasta el 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde en la Secretaria de dicho Concejo á objeto de entender en los reclamos que por omision á inscripcion indebida de estranjeros se interpongan ante él.

Quilmes, Agosto 15 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

21—24

Oficina de Correos

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

Alvarez Ireneo
Brocciale Angelo
Breyvila Andres
Bauti Juan
Belgrano Francisco
Cluckic G. A
Chiesa Giacomo
Corban José
Donne Sor
Dussaut Brosper
Fernandez Dorrato
Grajales Gustavo
Godoy N
Gimenez Antonia
Guerena Adrian
Guerena Cirilo
Jas Jarosz
Luchelli Giacomo
Luccetti Giuseppe
Mesky Augusto
Micheinil Daniele
Oidano Giovanini
Peretti Pietro
Peggoretti Emanuela
Perlender Miguel
Sualco Giovanni
Spadotin Angelo
Testa Juan

VARIEDADES

El Dichoso

Se dice generalmente *que el nombre no hace al caso*, queriendo significar la poca importancia del detalle, con relacion al todo; pero yo tengo la íntima conviccion de que en muchos casos el nombre es el todo.

En el hecho que voy á relatar, se hallará una prueba de la influencia de los nombres en los acontecimientos de la vida.

Un matrimonio jóven residente en Buenos Aires, pasaba su luna de miel entre el mas dulce arrullo de los cariños, cuando un nombre se interpuso entre los dos esposos.

La jóven esposa, no se habia podido acostumbrar á desnudarse sin cerrar la puerta de su dormitorio, ni á vestirse sin ántes ver salir á Pepe de la habitacion; conservaba toda la timidez ruborosa de su época de soltera, de la cuala separaba el corto espacio de cualtro meses.

A Pepe no le incomodaba la conducta de Rosa, antes le parecia un motivo de mayor interés para la prolongacion de sus mútuos afectos; pero un nombre que oyó varias veces en su casa, fué el incendio devorador de la paz del hogar y las alegrias del corazon de Pepe.

Al volver de sus ocupaciones comerciales, vió salir una sirvienta con una carta; la llamó, y despues de examinar el perfumado billete y reconocer la letra de su mujer, abrió el sobre sin romperlo y leyó lo siguiente:

"Enriqueta;

Me prometiste traer á Dichoso y no cumpliste la promesa.

Tráemelo hoy sin falta, de dos á tres de la tarde, que es la hora en que Pepe está en la Bolsa.

Tuya *Rosa*."

Pepe dobló la carta, la encerró en el sobre de modo que no se conociese la violacion, y dando algunos pesos á la sirvienta, mezclados con amenazas, para obtener el secreto, la mandó llevar la carta á su destino, mientras él llegaba á su casa y almorzaba con aparente tranquilidad.

A la hora indicada en la carta, se ocultó en una confiteria próxima á su casa y esperó.

A las dos vió pasar á Enriqueta acompañada por un jóven y entrar en su casa; cinco minutos mas tarde, despues de la llegada del que debia ser el Dichoso de su mujer, Pepe volvia de una armeria con un rewólver de seis tiros y su correspondiente dotacion de balas en el bolsillo, y subia la escalera de su casa saltando los escalones de á dos y tres, de modo que llegó sofocado á la sala, donde estaba Enriqueta sola.

—¿Y el Dichoso? le preguntó sin siquiera saludarla.

—Con Rosa en su cuarto, contestó riendo la interpelada, creyendo que alguna broma preparaba Pepe á Rosa.

El jóven se dirijió al dormitorio y de un empellon abrió la puerta, haciendo saltar la cerradura.

Rosa dió un grito y se ocultó detrás de las cortinas de su cama gritando: ¡Socorro! mientras Pepe decia encolerizado.

—¿Dónde está el infame "dichoso" y la mujer malvada?

A los gritos de Rosa, acudió Enriqueta con el vestido empapado de grasa, que la cocinera habia derramado al arrojar el sarten, para acudir en auxilio de su señora.

—Pepe, está Vd. loco? esclamó Enriqueta al llegar.

—Tambien Vd. pagará caros los auxilios que presta á una mujer que olvida sus deberes á los cuatro meses de casada, contestó Pepe con ira.

—Pero escuche, hombre imprudente: ¿sabe usted quien es el Dichoso?

—Sí, el miserable amante de mi mujer, traido por usted; lo he visto y no saldrá de aquí con vida.

—Espere y se convencerá del papel ridículo que está haciendo.

—Escucho, pero no me moveré de la puerta: no se me escaparán los infames, contestó el celoso marido, mientras Enriqueta le decia:

—El Dichoso no debe causarle celos, no es un hombre, como se imajina, es un objeto hueco, reservado, hijo de la moda como va V. á ver, y que Rosa no quiere mostrarle para evitarse el rubor que tan fácilmente sube á sus mejillas. Es en fin... ....

—Rosa ven aquí, agregó Enriqueta sacando á los presuntos delincuentes de su escondite.

Rosa se presentó temblando delante de su marido, en el traje que tenia cuando la puerta de su cuarto se abrió estrepitosamente, y Pepe avergonzado y riendo la abrazó, cuando supo que las mujeres dán el nombre de "El Dichoso", al enorme polizon que usan.

—¿Con qué es este el "Dichoso? repetia entre sonoras carcajadas Pepe ¡Qué rareza! Dichoso con tal vecindad!

¿Y el jóven que la acompañaba cuando venia?

—Era el dependiente de la tienda, que como Vd. habrá visto, traia el polizon envuelto en un papel.

Despues de esta escena, el esposo ya sabe que hay dos "dichosos" cerca de Rosa, y aunque esta continúa ocultándose para probar el que se vende en las tiendas, Pepe no se encoleriza.

NEBRIJA

Las perlas

Cada vez que vemos en la garganta de una mujer un collar de perlas, no podemos menos de recordar que aquel vano adorno puede haber costado la vida á algunos infelices.

Sabido es que las conchas que contienen esa concrecion brillante de carbonato de cal, solo se encuentran en el fondo del mar, y su adquisicion es cadal día mas difícil. Los ingleses monopolizan hoy en la isla de Ceilan el comercio de perlas, valiéndose de los pobres indios para los trabajos de la estraccion de las conchas.

Entristece leer las descripciones que de estos trabajos publican los periódicos de la India inglesa. Millares de hombres de todos colores y de todas las castas se emplean en esta industria. Antes de salir el sol, la superficie móvil del golfo de Ceilan se cubre de barcas.

Al cañonazo del alba, millares de indios se sumerjen en el mar, atado el pié en una piedra, y en el corto espacio de minuto y medio que pueden estar sin respirar, buscan la madre perla, llenando un saco que llevan, con sesenta ostras ó más y salen á flor de agua, arrojando sangre por oídos y narices muchas veces, ó con una pierna menos que ha quedado entre los dientes de un tiburon. Algunos indios perecen, quedando su cadáver entre las rocas submarinas.

Cuarenta ó cincuenta veces al dia exponen su vida de este modo por un exiguo jornal. Muchos de estos buzos sucumben apopléticos al salir á flote. Todos viven poco tiempo, su cuerpo, se cubre de llagas. sus ojos se inyectan y ulceran y quedan ciegos y en la mayor miseria.

Pero ello produce á Inglaterra algunos millones de francos todos los años, y la gran nacion explota la vanidad, como explota el embrutecimiento causado por el ópio.

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Desde el 1°. de ABRIL de 1887 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Estacion Central - -	7 0	8 5	8 45	10 5	12 0	3 25	4 10	5 10	6 15	8 0
Venezuela - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	. .	4 13	. .	. .	8 3
Casa Amarilla - - -	7 6	. .	8 51	. .	12 6	. .	4 16	. .	. .	8 6
General Brown - -	7 13	8 12	8 57	10 13	12 12	3 33	4 22	5 17	6 23	8 12
Boca - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	4 27	. .	. .	. .
Barraca Peña - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	. .	4 25	. .	6 27	8 16
Tres Esquinas - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 21	3 40	4 28	5 23	6 31	8 20
Puente Barracas - -	7 28	. .	9 11	. .	12 27	. .	4 33	. .	6 36	8 28
Iglesia Barracas - -	7 35	. .	9 16	. .	12 35	. .	4 38	. .	6 42	8 34
General Mitre - -	7 40	. .	v	. .	v	. .	v	. .	6 47	v
Bernal - - - - - -	7 50	. .	9 30	. .	12 53	. .	4 53	5 41	6 58	8 53
Quilmes - - - - -	7 56	8 40	9 35	10 40	1 0	4 0	5 0	5 46	7 5	9 0

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes - - - -	6 30	8 43	9 38	10 45	2 0	2 58	5 7	5 49	9 20
Bernal - - - - - -	6 35	8 48	9 43	10 52	2 6	3 3	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	v	. .	v	v	. .	5 30	. .	v
Iglesia Barracas - -	6 50	8 58	. .	11 10	2 21	. .	5 37	. .	v
Puente Barracas - -	6 55	9 1	. .	11 15	2 26	. .	5 42	. .	v
Tres Esquinas - - -	7 2	9 6	10 3	11 21	2 34	3 27	5 47	6 15	9 50
Barraca Peña - - -	7 7	v	. .	11 24	2 39	. .	5 50	. .	. .
Boca - - - -	7 7	. .	. .	11 23	. .	. .	. .	. .	. .
General Brown - -	7 12	9 13	10 12	11 28	2 43	3 32	5 53	6 22	9 57
Casa Amarilla - -	7 18	9 19	. .	11 34	2 49	. .	5 59	. .	. .
Venezuela - - - -	7 21	9 22	. .	11 37	2 52	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central - -	7 25	9 25	10 20	11 40	2 55	3 40	6 5	6 30	10 5

Los boletos de ida y vuelta locales y vía La Plata, valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por vía Ensenada ó vía Sud. Los espendidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, vía Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43, 9.38 y 10.45 a m. y los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

Estacion Central, Marzo de 1887 LA ADMINISTRACION

AVISOS

Casa y negocio

Se ofrece en venta una casa de poco precio en el pueblo Florencio Varela, frente á la plaza principal.

Se compone de cinco piezas de azotea con hermoso corredor y todas las demas comodidades, con terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, lleno de árboles de ricas frutas.

Tambien se venderá el negocio de Zapateria que hay en la misma casa el que sostiene 4 oficiales y es de corto capital.

Ocurrir allí mismo á Saturnino To né.

21- 29

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don AGUSTIN STICKNEY como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Agosto 10 de 1887

CELESTINO H. RISSO
Sustituto

20--28

CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes que el Superior Gobierno ha acordado como último plazo é improrogable para el pago del impuesto de Contribucion Directa hasta el 20 del corriente mes.

Quilmes, Agosto 10 de 1887

19—21 EL VALUADOR

Tres lindos terrenos

Se vende un lote 25 por 50 en la calle Garibaldi esquina á Libertad, frente á las hermosas casas del Dr. Kier y Dr. Ibarguren.

Se vende otro lote de 25 por 50 en la calle Lavalle entre 25 de Mayo y Brandzen, á una y media cuadra de la plaza General Pinto.

Se vende otro lote de 50 por 50 en la calle 3 de Febrero esquina á Pringles, á media cuadra del tram-way y con vista al rio.

Todos son terrenos altos y de rica tierra.

Títulos garantidos.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO—QUILMES.

MERCADO DE LAS FAMILIAS

Se avisa á las familias de Quilmes que en el puesto calle 25 de Mayo esquina á Brown hay todos los dias carne gorda de vaca, corderos, aves, lechones, factura de chancho, verduras y cuanto se desee para la mesa.

Se reparte á domicilio.

AL MERCADO DE LAS FAMILIAS

Calle 25 de Mayo y Brown

QUILMES

18—26

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

ORDENANZA

SOBRE CONSTRUCCION

Y

REFACCION DE VEREDAS

Artículo 1º Dentro de los tres meses siguientes á la promulgacion de la presente ordenanza; deberán refaccionarse todas las veredas hasta colocarse en perfecto estado, y donde no las haya construirse nuevas, dentro del siguiente perímetro: al Este la calle Belgrano ambas aceras; al Oeste la calle 11 de Setiembre ambas aceras, al Norte la calle 9 de Julio ambas aceras; y al Sud la calle General Garibaldi ambas aceras; y las de Rivadavia y Mitre en toda su estension.

Art. 2º Las nuevas veredas tendrán invariablemente un metro y cincuenta centímetros de ancho, hechas con ladrillo de cal asentado tambien en cal sobre una capa de cascote y arena bien apisonada, y con un cordon de retension del mismo material que la vereda.

Art. 3º En las propiedades en que vencido el término establecido en el art. 1º no se hubiera construido vereda, ó refaccionado la existente, la Municipalidad procederá á mandarlas construir por su cuenta y á espensas del propietario, en cuyo caso quedará éste inhibido para enagenar la propiedad, hasta tanto no satisfaga el importe de la vereda, ó su refaccion, así como los intereses que se estipularán en el siguiente artículo.

Art. 4º El propietario ó propietarios, abonarán á la Municipalidad el interes anual del 8 por ciento por el costo de la obra hasta tanto que no la hayan chancelado, pudiendo la Municipalidad cuando lo estime conveniente proceder á la ejecucion de la propiedad, vendiéndola en remate público prévios los requisitos de estilo.

Art. 5º Vendida la propiedad, la Municipalidad se hará pago del capital, intereses y costas del juicio, entregando el escedente al propietario ó depositándolo en el Banco á su nombre y á la órden del Juez competente.

Art. 6º A los efectos del art. 3º é inmediatamente de vencido el término establecido en el art. 1º el Intendente llamará por ocho dias á licitacion para la construccion de las veredas nuevas y contratará la refaccion de las que se hallen en mal estado en la forma que estime mas conveniente y equitativa.

Art. 7º El material á emplear á que se refiere el art. 2º puede ser sustituido por otro mejor á voluntad del propietario constructor, pero de ninguna manera podrá emplear un material inferior al ladrillo allí designado.

Art. 8º Inmediatamente de vencido el término de esta ordenanza, el Intendente constatará en la forma mas práctica y eficaz cuales son las propiedades en que no se le haya dado cumplimiento; y aprobada que sea por el Concejo la licitacion para la construccion de las veredas, solicitará del Juzgado decrete la inhibicion á que se refiere el art. 3º la que dentro de las 24 horas se comunicará á la oficina de Registro para su anotacion.

Art. 9º Sin perjuicio de la inhibicion referida, el Intendente puede solicitar el embargo de a mitad de los alquileres que la propiedad produzca hasta la total extincion de la deuda.

Art. 10 La inhibicion y embargo se levantarán en forma inmediatamente despues de satisfecha la deuda.

Art. 11 La Intendencia reglamentará si lo estima necesario la mejor forma de hacer efectiva esta ordenanza.

Art. 12 Deróganse todas las ordenanzas que se vpongan á la presente.

Artículo adicional: La altura ordinaria de las oeredas á construir será de veinte y cinco centímetros sobre el nivel promédio de la calle.

Quilmes, Julio 24 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 25 de 1887

Cúmplase y publíquese

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

v 25 oc

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber á las personas que tengan sepulturas en el Cementerio de este partido cuyo plazo de cinco años hubiera vencido, que deben comparecer ante esta Municipalidad dentro de treinta dias de la fecha, á renovarlas, pues pasado dicho término se procederá á su venta depositándose los restos en el Osario general.

Quilmes, Julio 28 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

16—24

Lectura recreativa

Las obras de Julio Verne á 50 centavos el volúmen.

La Isla misteriosa.—Los naúfragos del aire.
Viaje submarino—Veinte mil leguas.
Un drama en los aires.
El doctor Ox.
El Desierto de hielo.
El Polo Norte.
Y varias otras obras.
Lectura amena é instructiva.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»

QUILMES

DOMINGO IPARRAGUIRRE

AJENTE JUDICIAL

Se encarga de todo género de asuntos judiciales ó contenciosos administrativos ante todos los Poderes, tanto Nacionales como Provinciales; así como de tramitar solicitudes ante los Bancos Provincial ó Nacional, lo mismo que Hipotecarios.

Se encarga de la compra y venta de terrenos y casas, y proporcionar dinero sobre hipoteca con buena garantia y con pacto de retroventa; y especialmente del arreglo y liquidacion de testamentarias.

Oficina en este pueblo calle San Martin esquina Brandzen.

QUILMES

v 31 oc

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Para muestras

Se ofrecen cinco vidrieras de cedro para muestras, bien trabajadas, vistosas y fuertes.

Están en la calle Mitre frente á la casa de comercio de Mendez hermanos, y para tratar ocurrir á «El Quilmero».

90—

GRAN RESTAURANT

CONFITERIA Y CAFÉ

DEL UNIVERSO

DE

JUAN RAFFO

Avenida Montes de Oca 183 1|2

BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.

04

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes

EN QUILMES

CASAS Y TERRENOS

Hay para vender casas grandes y chicas de precios variados, lo mismo que lotes de terrenos en el pueblo de Quilmes.

Se compran terrenos de chacra y urbanos, siendo á precios razonables y con buenos títulos.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, ó dirijirse por carta á

PEDRO GIMENEZ

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

de SILVIO RICOMINI

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

12a-v120

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 40 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—29

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

La mas basta y mejor surtida

ESTACION DE INVIERNO

Sederias lisas y labradas, de alta novedad de fantasia, Peluche, Segurd, Otomano, Faille, Terciopelo, Felpa, Astrakan, Groes, Surhá, Moiré y Velours Satin.

Géneros para vestidos, desde 0.10 m|n la vara hasta 3.00, géneros de lana lisos, á cuadros, á bastones, moteados, Vigoñas, Tartan, Franela, Paño de damas, Cachemir broché, liso, á bastones, Casimir de fantasia, surtido completo único en Quilmes.

OCASION

Liquidacion de una gran cantidad de retasos de todas clases.

Señoras, señoritas, leed!

Gorras, Sombreros, Capotas, Aplicaciones, Flores, Cintas, Caireles de azabache última novedad, Entorchados, Púles, Blondas, Guantes, Tapados y confecciones para señoras. Vestidos para niñas, Paletoes, Robes de Chambre, Batones, Matinés de paño. Pañoletas de lana, Chales, Pañolones, Salidas de Teatros, Tricotas. Batas, Enaguas de punto de lana, de paño, de seda colchadas, Batitas lana Manulucos, trajecitos marineros y Jersey, polainas, mangos y gorritos, medias para todos los gustos y todos los bolsillos. Especialidad en ropa blanca paraseñoras, niñas y niños, géneros blancos de algodon y géneros de hilo.

TAPICERIA

Tripes risado, cortado, brusela, chuse, estera, alfombras, cortinas, grite, Ille, impermeable, flecos y bolas, damasco, género para portir.

Señores caballeros! Especialidad para ustedes!

Camisas blancas, de color, cuellos de última moda, cuellos sueltos, puños, camisetas, calzoncillos, medias, Sombreros, jemelos, bastones, paraguas, guantes, carteras, corbotas, pañuelos, canastas de viajes y otros.

ZAPATERIA

Acabamos de recibir un selecto y variado surtido en este ramo.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n, sacos, chaquetones, sobre todos. Especialidad en trajes para niños.

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.

Casimires liso, labrado, diagonales los colores mas modernos y de fantasia, Paños, Tricot, Montagñac, Elacticotin Ingles, esto unido al buen corte nos pone en condiciones de poder competir con las mejores Sastrerias.

Trajes completos desde 15 hasta 35 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 30 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.

Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA, CRISTALERIA, PINTURAS Y VIDRIOS.

Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.

Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

v 128

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.